



INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

IMCO.org.mx

Toda crítica con propuesta, toda propuesta con fundamento.

TRANSPARENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una visión desde sociedad civil

Manuel Guadarrama | @ManuGuadarrama

21 de enero 2021

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

AGENDA - I SOCIEDAD CIVIL

- 1 La sociedad civil en México
- 2 Retos y obstáculos para las OSC
- 3 Casos de éxito
- 4 Propuestas

Sociedad Civil

La sociedad civil independiente y organizada en México surge a raíz del terremoto del 19 de septiembre de 1985.

Los mexicanos se organizaron de una manera asombrosa, protagonizando esfuerzos de rescate y ayuda que surgieron de forma inmediata y espontánea.

Un factor clave para su organización actual son las redes sociales. Gracias a ellas se generaron redes de voluntarios y brigadistas, solicitudes de ayuda, un sinnúmero de centros de acopio y plataformas virtuales para conectar esfuerzos ciudadanos como la plataforma @Verificado19s.

Fuente: La sociedad civil organizada en México: hacia un nuevo modelo, Este País.

Las organizaciones de la sociedad civil en México

De acuerdo con INEGI, las OSC o instituciones sin fines de lucro (ISFL) representan el 3% del Producto Interno Bruto (PIB).

El sector agrícola 3.1%

Representan el 21% del valor agregado del sector educativo

El 12% en el campo de las artes, entretenimiento y recreación

- **En México solamente existen un total de 60 mil 205**
- **Chile tiene más de 100 mil OSC y una población de 18 millones de personas**

Fuente: INEGI, *Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México 2014*, 2014 y *The State of Global Civil Society and Volunteering*, del Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins

Retos y Obstáculos para las OSC

No. 1

Escasez de financiamiento

- Depende de relevancia y calidad de su trabajo
- Inversión de capital humano
- Esquema sustentable
- Fuerte sesgo a donación asistencial y de provisión de servicios
- Limitados a topes de LISR
- Política fiscal incorrecta, sustituyen y complementan gasto de Estado

No. 2

Sobrerregulación entorpecedora

- Costos de registro y constitución
- Registro de donataria autorizada
- Registro federal de OSC (cluni)
- Doble estándar impuesto por gobierno
- Cargas y obligaciones fiscales
- Falta especialización para el sector

No. 3

Promoción de voluntariado

- Falta marco legal
- Profesionalización de sociedad civil
- Actividad caritativa exclusiva de élites o sector acomodado
- Falta programas de voluntariado internacional (Ecuador)
- Servicio militar a través de voluntariado
- Regulación de incentivos (becas)

Fuente: La sociedad civil organizada en México: hacia un nuevo modelo, Este País.

Cambios logrados por exigencia de la sociedad civil

No. 1

Creación del IFE y políticas de paridad en el sistema electoral

No. 2

Autonomía de CNDH y Banxico

No. 3

Reforma política de la CDMX
Votar por autoridades

No. 4

Evaluación educativa y servicio profesional docente

No. 5

Creación del INAI y agenda de transparencia y rendición de cuentas

No. 6

Ley 3 de 3 y creación del Sistema Nacional Anticorrupción

INICIATIVA CIUDADANA

LEY 3DE3

#Ley3de3 · #YaFirméLey3de3

ley3de3.mx [@ley3de3](https://twitter.com/ley3de3) [/ley3de3](https://www.facebook.com/ley3de3)

ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO



MÉXICO



¿Tienes interés de participar en la Alianza para el Gobierno Abierto en México?



¿QUÉ ES LA ALIANZA PARA EL PARLAMENTO ABIERTO?

Es un espacio de encuentro de organizaciones de la sociedad civil, el Órgano Garante de Acceso a la Información y Protección de Datos y las instituciones legislativas, cuyo objetivo es lograr que los 32 congresos locales y el Congreso de la Unión cumplan con los principios y acciones de un parlamento abierto.

Subdesarrollo de OSC

México aún no cuenta con una política nacional coherente e integral para regular y promover las Instituciones sin fines de lucro

IMCO Propone

No. 1 Contar con una política pública nacional coherente que regule y promueva el sector de las OSC.

No. 2 Mejorar el marco legal administrativo, fiscal y de participación ciudadana aplicable a las OSC.

No. 3 Implementar programas de voluntariado que permitan aprovechar el nuevo impulso en la participación ciudadana para promover cambios sociales positivos y duraderos.

**¿Qué hacer desde sociedad civil (academia, analistas, ciudadanos en general) cuando los tuits, documentos, *webinars*, comunicados y cartas no logren incidir en política pública?
¿Cómo recuperar legitimidad e impacto en la vida pública?**

AGENDA - II EVOLUCIÓN

- 1 ¿Para qué la transparencia? – Evaluación
- 2 Estado Abierto
- 3 Gobierno Abierto

**Lo que no se mide, no se
evalúa y lo que no se
evalúa no se puede mejorar**

LA EVALUACIÓN

- Es fundamental para la producción de **valor público**.
- Para **volverla operativa** se crean los sistemas de evaluación que son mecanismos preventivos, correctivos y de retroalimentación en las distintas etapas de gestión pública.
- Debe **sostenerse en el tiempo y ser periódica**
- Algún grado de **vinculación e incidencia**.

¿CÓMO MEDIR LA TRANSPARENCIA?

México es un buen ejemplo de cómo la transparencia tuvo **evolución** a través de la **evaluación**.

De publicar información reactiva y activa, a proactiva y estructurada.

Pero, ¿cuál es el propósito?

LA TRANSPARENCIA TIENE UN VALOR SOCIAL FUNDAMENTAL

Informar

Comunicar

Servir de insumo

Gestionar

LA EVALUACIÓN HACE POSIBLE QUE LA TRANSPARENCIA TENGA UN IMPACTO EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

- **Ampliar la información** pública disponible para la ciudadanía
- Garantizar y **mejorar el ejercicio del derecho** a la información pública
- **Mejorar el acceso a los servicios** públicos y sus canales de entrega
- **Proteger los derechos** de usuarios y funcionarios
- **Incrementar la efectividad** de la gestión pública
- **Promover la participación** ciudadana en la gestión estatal
- **Aumentar la capacidad institucional** para una gestión abierta

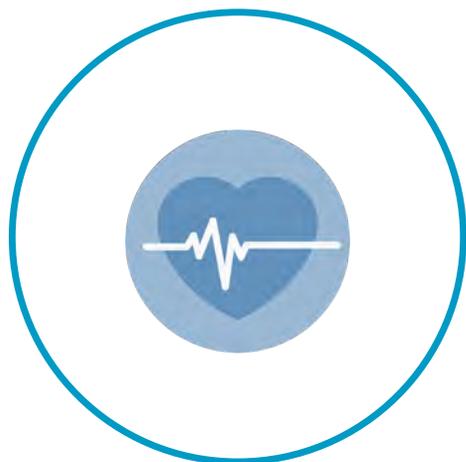
ESTADO ABIERTO

El nombre de “Estado abierto” permite involucrar a más actores (judicial, parlamento, entes públicos, etc) y no únicamente al Poder Ejecutivo.

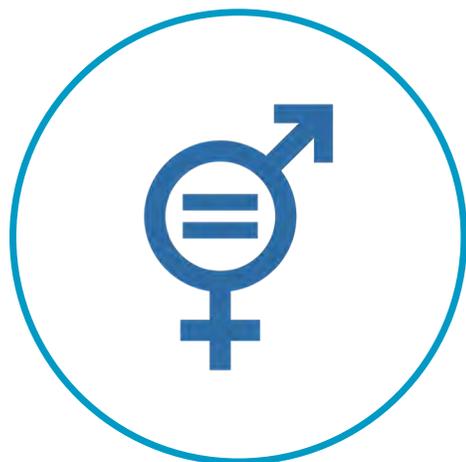
”Gobierno Abierto” deriva de “*Open government*” término en inglés para caracterizar la vinculación entre ciudadanía y estado.

ESTADO ABIERTO

- **Objetivo:** Transparencia y rendición de cuentas, participaciones y co-creación, integridad y prevención de conflictos de intereses, lenguaje sencillo, formato abierto y accesible, memoria y archivo.



Salud y bienestar



Igualdad de género



Trabajo decentes y crecimiento económico



Reducción de desigualdades



Paz, justicia e instituciones sólidas

Fuente: María del Carmen Nava, Comisionada del InfoCDMX.

ESTADO ABIERTO

- Aprovechar la **inteligencia colectiva** para solucionar problemas públicos y necesidades
- Órganos garantes deben tejer **acciones de apertura** permanentes y **orientar esfuerzos institucionales** en la generación de **bienestar público** para sociedad vulnerable.
- Además se debe publicar y difundir información **específica** y que de **seguimiento a los compromisos** de autoridades, y detonen esfuerzos para fortalecer la resiliencia.

Fuente: Estado Abierto

GOBIERNO ABIERTO

GOBIERNO ABIERTO

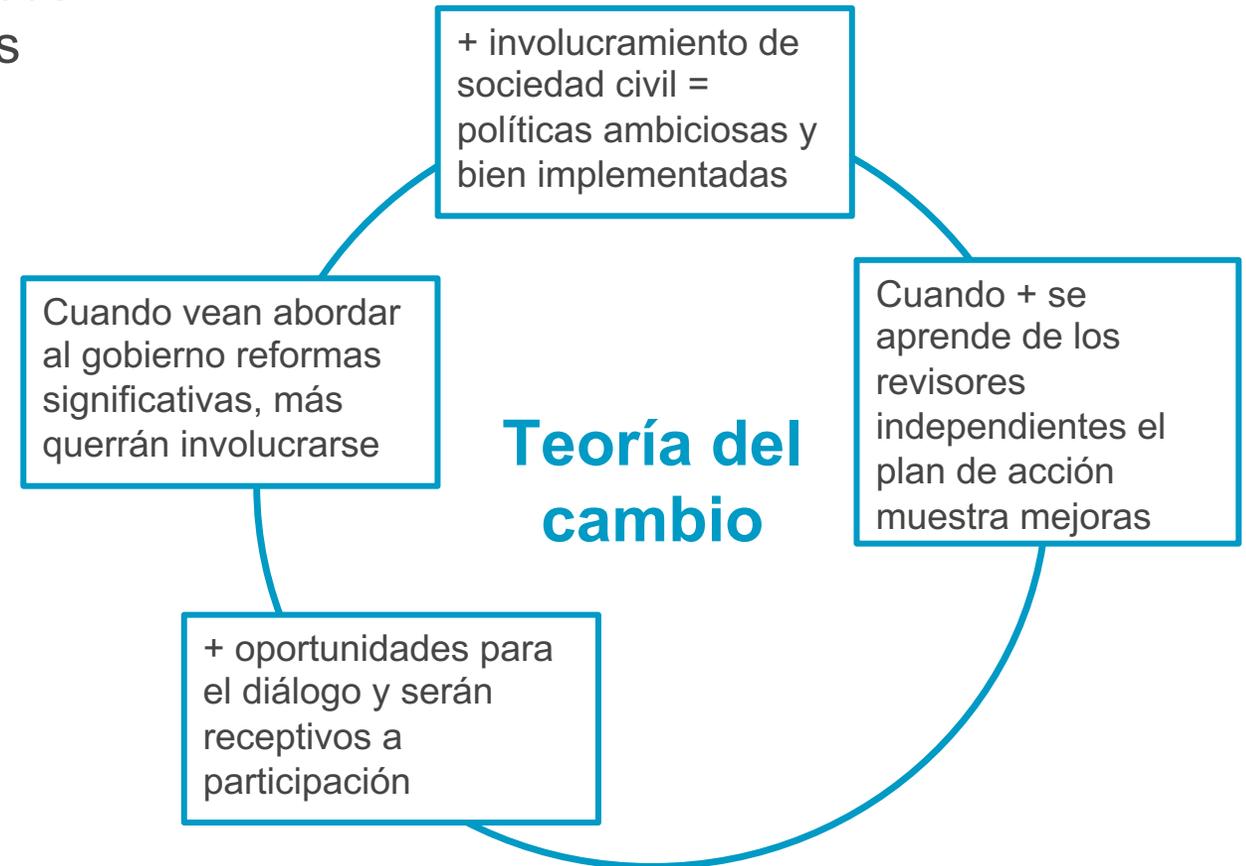
- Modelo con efectos en la democracia y el federalismo, y sobre el papel de las tecnologías de la información, comunicación y su implementación práctica.
- Doble dimensión, **técnica y política**, que transforma la forma con el gobierno se entiende a sí mismo y como otros actores lo conciben e interactúan con él.
- La **OCDE** define como **gobierno abierto** a aquél caracterizado por la **transparencia** de sus acciones, la **accesibilidad** de los ciudadanos a sus servicios e información, y la **receptividad** gubernamental a nuevas ideas, demandas y necesidades.
- Tiene un **triple objetivo**: promover la **transparencia, la participación y la colaboración**, dentro del gobierno y entre éste y la ciudadanía.

GOBIERNO ABIERTO

- Se convocaron a organizaciones de la **sociedad civil** (OSCs) ligadas a **temas transversales** como transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción o similares.
- Se ha logrado el **aprendizaje entre pares**: comunicar ideas, procurar fondos, conocer los lanzamientos de directivas y recomendaciones.
- Dentro de sus desafíos está la **mejora de servicios públicos**, aumento de la **integridad pública**, mejor de **recursos públicos** con mayor **eficiencia** y **eficacia**, construcción de comunidades más seguras, y el aumento de la responsabilidad corporativa y rendición de cuentas institucional y del sector privado.
- Los aprendizajes transversales entre los diversos actores permite ir pensando en arquitecturas complejas de articulación.

GOBIERNO ABIERTO

- Tres elementos críticos:
 - 1) la construcción del compromiso del alto nivel político
 - 2) el empoderamiento de los reformadores públicos
 - 3) apoyo efectivo al involucramiento de las OSCs



Gobierno abierto- México

- Fue uno de los **ocho países fundadores** de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA): implementar y difundir prácticas y políticas de gobierno abierto a nivel mundial.
- Más **interacción** entre **gobiernos y ciudadanos** permite una mejor rendición de cuentas, una respuestas más eficaz de los gobiernos ante las necesidades de la población, una mejora en la calidad de la información pública, una reducción en los costos de transacción política, y un impacto positivo en el desarrollo social.
- Gobierno abierto ya está en la agenda. Iniciativas internacionales, nacionales y subnacionales, apuntan a un **crecimiento sostenido** como una preocupación de los gobiernos y una exigencia de los ciudadanos.
- Tres componentes mínimos de GA: 1) transparencia es colaborativa, 2) la participación ciudadana es informada e intentar incidir con ideas, propuestas y exigencias, y 3) que las tecnologías de la información y comunicación son herramientas ineludibles para colaborar y co-crear

AGENDA - III FUNCIÓN DEL ESTADO Y DERECHO HUMANO

- 1 Transparencia, rendición de cuentas y corrupción
- 2 Integridad
- 3 Retos

NUEVAS FUNCIONES ESTATALES

- ❖ Función de regulación monetaria (artículo 28 p. 5º)
- ❖ Función electoral (artículo 41, fracción V)
- ❖ Función de ombudsman (artículo 102 B)
- ❖ Función de fiscalización (artículo 74 fracción VI)
- ❖ Función de garante del derecho de acceso a la información (artículo 6 A, fracción VIII)
- ❖ Función persecutoria (artículo 21 y 102 A)

ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS (OCA's)

Características de acuerdo al Poder Judicial

- Establecidos expresamente por la CPEUM.
- Mantienen relaciones de coordinación con otros órganos del Estado.
- Cuentan con autonomía funcional y financiera.
- Atienden funciones primarias u originarias del Estado.
- Cuentan con funciones de producción, aplicación y resolución de conflictos.

Pero más importante

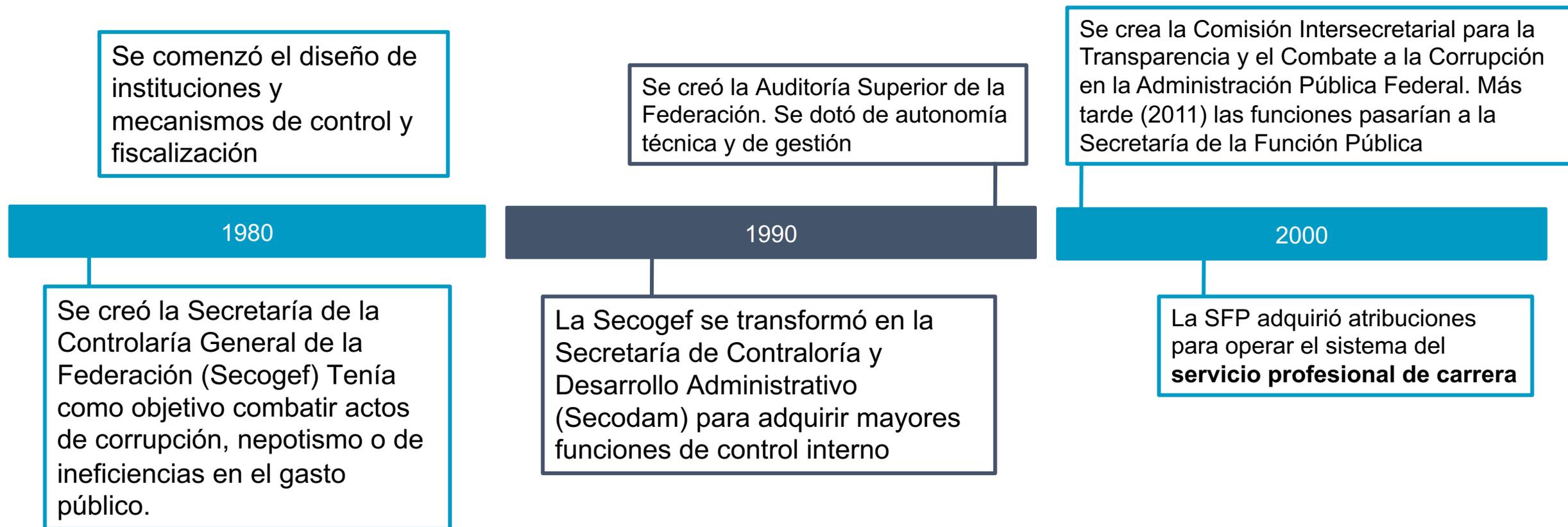
GARANTIZAN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El gobierno **no estaba** obligado a rendir cuentas, ni había mecanismos para que los ciudadanos solicitaran información.

#LaAutonomíaSirve

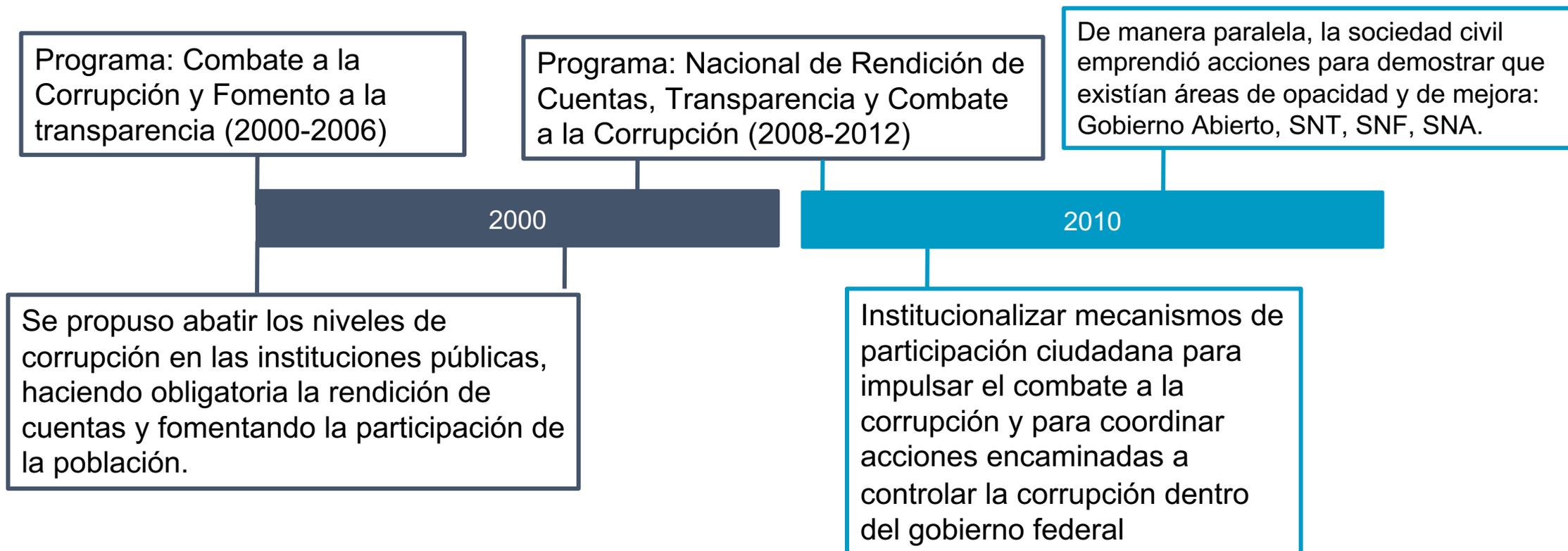
MODELOS DE TRANSPARENCIA Y ANTI- CORRUPCIÓN

Transición en México



Fuente: Los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción: pilares de la integridad pública, 2019.

Transición en México



Fuente: Los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción: pilares de la integridad pública, 2019.

El impulso de cambio en el país

- La promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015)
- La creación de los órganos garantes y unidades de transparencia
- Organismos internacionales y factores externos y diplomáticos

Contribuyeron a colocar este tema en la **agenda pública**

Hoy las políticas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción son una realidad

Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción: en la lucha por la integridad pública

- Su funcionamiento es colaborativo para **diseñar estrategias** conjuntas que permitan alcanzar los objetivos.
- El reto más grande de ambos sistemas es la **colaboración interinstitucional** como ejercicio para potenciar las atribuciones y funciones que tiene cada integrante.
- Titulares encargados de promover, orientar y dirigir el trabajo en conjunto.
 - SNT: el Consejo Nacional está presidido por el INAI.
 - SNA: una instancia de corte ciudadano, el Comité de Participación Ciudadana.

Fuente: LGTAIP

Ambos sistemas (SNA y SNT) están diseñados para fomentar la colaboración entre las instancias públicas que intervienen para hacer posible su funcionamiento, con el objeto de ir tronzado plataformas de integridad pública

La SNA catapultó la incidencia de la **sociedad civil** al integrarla al propio sistema, no es órgano de consulta, sino parte integral de la estructura.

La sociedad civil ha tenido una mayor participación en la gestión gubernamental...

Beneficios de la política de transparencia, integridad y apertura

Aumento en el impacto debido a la intención de incluir otros actores institucionales, poderes y niveles.

Permite gestionar las demandas sociales y procesos de una manera más organizada.

Incorporación creciente de OSCs y aprendizaje entre pares

Capacidad creciente de participación y producción constante de contenidos, intercambios e iniciativas.

La información acompañada del uso de la tecnología permite realizar mejoras en servicios y resolver problemas cotidianos para las personas.

Se avanza en controlar de mejor forma la corrupción, estándares más altos de transparencia, mejor conveniencia para el usuario, crecimiento de la gobernanza y el Estado de Derecho.

¿Qué pensamos cuando
hablamos de integridad?

¿Por qué es importante la
apertura de las
instituciones?

Integridad es lo contrario a la corrupción

Es una conducta que está alineada a valores, principios y estándares éticos con un propósito determinado.

INTEGRIDAD PÚBLICA

legalidad honradez
ética lealtad organización
sinceridad respeto
eficiencia imparcialidad
respeto igualdad
equidad de género liderazgo
transparencia lealtad
honradez confianza rendición de cuentas
interés público ética
cooperación

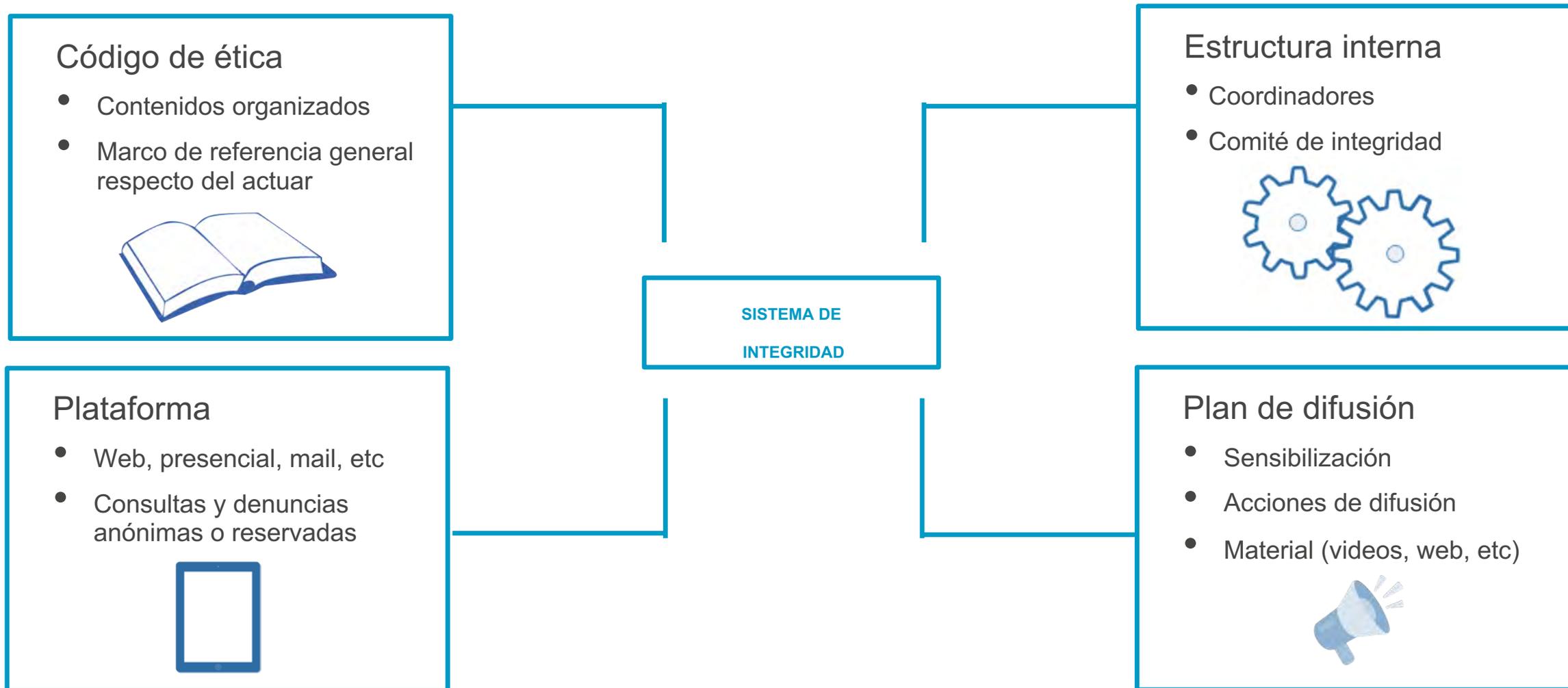
Fuente: Los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción: pilares de la integridad pública, 2019.

Integridad Pública

- Es fundamental para la producción de **valor público**.
- Para **volverla operativa** se crean los sistemas de integridad que son mecanismos preventivos y correctivos ante faltas a la probidad y ante posibles hechos de corrupción.
- Debe **sostenerse en el tiempo**.

Fuente: PNUD

Integridad pública



Fuente: Sistemas de integridad y Códigos de Ética, PNUD.

Resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo solamente será posible con recursos bien orientados e instituciones sólidas y de actuar íntegro.

CONTEXTO

¿Por qué es importante la integridad de las instituciones?

Corrupción en México



Lugar 130

de 180 países

Índice de Percepción de la Corrupción

Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional, 2019.

Corrupción en México



- La **corrupción** implica el **desperdicio de los recursos** económicos y financieros de un **Estado**.
- Genera **pérdidas y debilita** la capacidad de desarrollo de un país.
- Una de las áreas con mayor incidencia de corrupción es el de las **contrataciones públicas**.
- Representaron más de **2.3 billones de pesos** asignados en contrataciones públicas en 6 años.

Fuente: Índice de Riesgos de Corrupción Periodo 2012 – 2017.

Corrupción en México

- Es frecuente donde se **manejan** y administran **recursos públicos**.
- La **opacidad** es un **aliado** de la **corrupción**.
- La atención que ha tenido ha logrado la aprobación de **leyes de transparencia y acceso a la información**.
- Estas leyes han **evidenciado escándalos** de corrupción.
- Aún estamos en **transición** para pasar del escándalo a la **acción**.

Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción, Transparencia Internacional

Se siguen acumulando casos emblemáticos en México

La Estafa Maestra: se documentó el esquema de corrupción para disuadir y triangular recursos a través de universidades públicas y empresas fantasma.

La Operación Safiro: ejemplifica el desvío de millones de pesos de fondos públicos de los estados para financiar campañas políticas.

El caso de Javier Duarte: el exgobernador de Veracruz, es ejemplo del enriquecimiento a través del lavado de dinero.

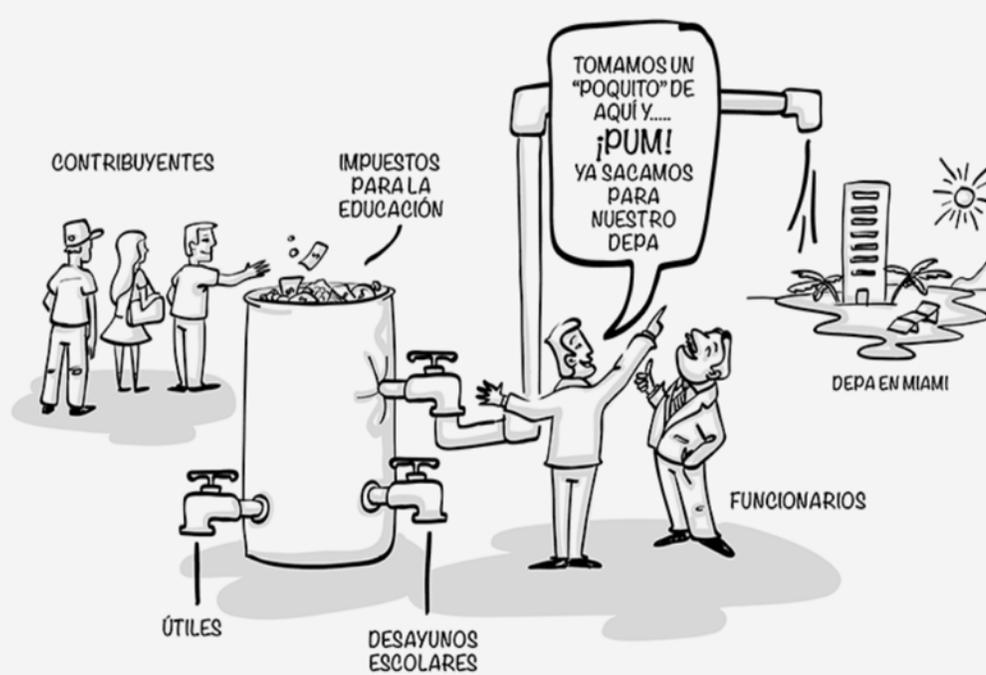
Fuente: Corrupción en México y América Latina: enfrentando el problema en la región, IMCO, 2020.

Tipos de Corrupción

SOBORNO *Póngase la del Puebla*



DESVÍO DE RECURSOS *Un peso para el pueblo, uno para mí*



NEPOTISMO *Primero la familia*



Tipos de Corrupción

ABUSO DE FUNCIONES

Porque quiero y porque puedo



COLUSIÓN

El que no transa no avanza



Fuente: Iniciativa Ciudadana Ley3de3

Tipos de Corrupción



Fuente: Iniciativa Ciudadana Ley3de3

Tipos de Corrupción

OBSTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA

Calladito te ves más bonito



Fuente: Iniciativa Ciudadana Ley3de3

ENRIQUECIMIENTO OCULTO

Un político pobre es un pobre político



TRÁFICO DE INFLUENCIA

Ahí te encargo a mi compadre



RESPONSABILIDAD + INTEGRIDAD + TRANSPARENCIA

Los gobiernos democráticos que **generan confianza** en la gente se mantienen en el poder cuando:

1. Dan **resultados**
2. Rinden **cuentas**
3. Aplican **consecuencias** a quienes no dan resultados o violan la ley



RETOS DE INTEGRIDAD, APERTURA Y TRANSPARENCIA

Recuperar la confianza de la población

- En 2018, el actual presidente presentó 50 puntos para combatir la corrupción:
 - 24 son de austeridad
 - 6 son de eficiencia
 - 9 de mejora de procesos
 - 8 prevención de corrupción
 - 6 propuestas de fin a la impunidad
 - 13 son medidas que ya existen (aunque no aplicadas debidamente)
- No se menciona al Sistema Nacional Anticorrupción y las medidas para concluir su creación e implementación.
- No existe compromiso claro de investigar, identificar y sancionar casos de corrupción del gobierno saliente
- No se menciona el servicio profesional de carrera y a la necesidad de generación de capacidades en los servidores públicos.

Fuente: Max Kaiser, Recuperar la confianza en el Estado Democrático, 2018.

Los retos

Los retos

La integridad de las instituciones debe ser una política permanente, en revisión y actualización constante.

Se debe contemplar a todos los actores públicos, privados, sociales, que ayudarían a garantizar una mejor democracia.

La transparencia debe incrementarse en compromisos representativos y de incidencia directa a la población.

La rendición de cuentas debe ser efectiva, no discursiva.

La integridad debe documentarse y disminuir la impunidad.

Se requiere un modelo con sostenibilidad a más largo plazo. Donde la voluntad no termine solo por legitimar el gobierno en turno.

La proactividad sigue siendo esencial para contextos cambiantes (Covid-19)

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA

- El auxilio a la población constituye una **función prioritaria** para el Estado.
- La apertura del Estado puede contribuir a **salvar vidas, generar confianza** en la población y **mejorar respuesta** de todos los sectores.
- La rendición de cuentas **legítima** el actuar de las autoridades.

La integridad y la apertura de las instituciones deben ser sistemáticas, para poder atacar los problemas estructurales como la corrupción.



Manuel Guadarrama

manuel.guadarrama@imco.org.mx

@ManuGuadarrama

¡Gracias!

© Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. 2021. Todos los derechos se encuentran reservados. Se prohíbe su reproducción parcial o total sin autorización.